9253-78
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Guayaquil, Septiembre 23 de 1992

Oct 13 10 47 AM

Señor
Intendente de Compañías
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a usted que con fecha 31 de Agosto de 1992, el señor Lcdo. Nelson Cevallos Avilés en su calidad de cedente y por otra parte, el señor César Drouet Roca, me han comunicado que el primero ha transferido a favor del segundo el Título No.2 de la Acción #837 de UN MIL SUCRES, emitido por la Compañía Inmobiliaria Jumerca C.A., a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías en concordancia con el artículo 202 de ese mismo cuerpo de leyes.

La nacionalidad del cedente y del cesionario, es la ecuatoriana.

Atentamente,

PILAR ROCA DE PIANA
G E R E N T E